

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1767

Impreso el día 28 de noviembre de 2019

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

SUMARIO: **Vigésimo cuarta** Edición de la Fiesta Provincial del Pasto, celebrada del 12 al 14 de abril de 2019, en la provincia del Neuquén. Expresión de beneplácito. **Sapag**. (1.783-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXIV Edición de la Fiesta Provincial del Pasto, a realizarse del 12 al 14 de abril de 2019 en el predio Aladino Campos de Las Lajas, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la XXIV Edición de la Fiesta Provincial del Pasto, celebrada en el predio Aladino Campos de Las Lajas, provincia del Neuquén, los días 12, 13 y 14 de abril de 2019.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2019.

*Atilio F. S. Benedetti. – Luis E. Basterra.
– Juan J. Bahillo. – Alicia Fregonese. –*

*Osmar A. Monaldi. – Pablo Torello. –
Pablo M. Ansaloni. – Mario H. Arce. –
Luis G. Borsani. – Sergio O. Buil. – Javier
Campos. – Marco Lavagna. – Martín
Maquieyra. – Marcela F. Passo. – Gisela
Scaglia. – Cornelia Schmidt Liermann. –
Facundo Suárez Lastra.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Sapag, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Atilio F. S. Benedetti.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la XXIV Edición de la Fiesta Provincial del Pasto a realizarse del 12 al 14 de abril en el predio Aladino Campos de Las Lajas, provincia del Neuquén.

Alma Sapag.

* Art. 108 del Reglamento.